

ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA LA INSTANCIA INTERNA AL SISTEMA PÚBLICO PROVINCIAL DE SALUD: COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO DE FONOAUDIÓLOGO/A PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

En la Ciudad de Neuquén a los 5 días del mes de junio de 2023 siendo las 9 hs, se reúnen en el Hospital Provincial Neuquén, el Comité Evaluador para la selección anunciada precedentemente, autorizada por Resolución N° 1124/2023 para dar cobertura al puesto de Fonoaudiólogo/a para el Servicio de Fonoaudiología del Hospital Provincial Neuquén.

Se hacen presentes los integrantes del Comité Evaluador:

- 1- Dra. Alegria Silvia (Jurado Ejecutivo)
- 2- Sra. Vidal Alejandra (Jurado Ejecutivo)
- 3- Enf. Gimenez Carlos (Jurado ATE)

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitado/Inhabilitado o/Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitado detallar motivo
TIMPONE MARIA PAULA	34107176	CONDICIONAL	FALTA PRESENTAR MATRÍCULA O CONSTANCIA DE TRÁMITE. CERTIFICADO LABORAL CORREGIDO.

Condición de los postulantes:

Habilitado: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitado Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitado: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 9:20 horas del día 5 del mes de junio de 2023, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Condición de los postulantes:

Habilitado: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Dra. SILVIA ALEGRIA
MEDICA
M.P.Nqn: 2512